

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2022-247** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para reajuste del área de movimiento entre las parcelas catastrales 39073A014000310000IK y 39073A014000300000IO. Expediente 53/3783/2021.*

Por Resolución de la Alcaldía, con la asistencia de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2022, ha sido aprobado inicialmente el nuevo proyecto de Estudio de Detalle para reajuste del área de movimiento entre las parcelas catastrales 39073A014000310000IK y 39073A014000300000IO, redactado por el arquitecto D. Galo Toribio Perales (noviembre 2021), presentado por D. Gonzalo Díaz Bezanilla, a través de medios telemáticos en el Registro Municipal del Ayuntamiento con fecha 27 de noviembre de 2021 (E-RE 3147).

Lo que se somete a información pública por un plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santa Cruz de Bezana, 14 de enero de 2022.

El alcalde,

Alberto García Onandía.

2022/247